



EVOLUCIÓN 2006-2012 DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA SRE: LOGROS Y RETOS

Memoria Documental

ÍNDICE

	PÁGINA
I. PRESENTACIÓN	4
II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL	5
III. ANTECEDENTES	5
IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE	6
V. SÍNTESIS EJECUTIVA	7
VI. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2006-2012	10
• PRESUPUESTO APROBADO PARA CADA AÑO EN EL PERÍODO 2006-2012	11
• PRESUPUESTO 2006: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO	13
• PRESUPUESTO 2007: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO	14
• PRESUPUESTO 2008: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO	15
• PRESUPUESTO 2009: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO	16
• PRESUPUESTO 2010: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO	17
• PRESUPUESTO 2011: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO	19
• PRESUPUESTO 2012: ORIGINAL, ESTIMADO AL CIERRE Y EJERCIDO	20
VII. AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS POR INGRESOS EXCEDENTES	21
• INGRESOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULARES	21
• INGRESOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN TERRITORIO NACIONAL	24
VIII. OBLIGACIONES FINANCIERAS DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	26
IX. REPRESENTACIONES DE MÉXICO Vs. COMPETIDORES	27
X. LOGROS 2006-2012	28
XI. RETOS Y RECOMENDACIONES	30

ANEXOS

CUADRO "PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

CUADRO "EVOLUCIÓN DE TIPOS DE CAMBIO DÓLARES EUA Y EUROS 2000-2012"

CUADRO "SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO 2006-2012"

CUADRO "SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2006"

CUADRO "SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2007"

CUADRO "SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2008"

CUADRO "SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2009"

CUADRO "SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2010"

CUADRO "SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2011"

CUADRO "SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2012"

CUADRO "SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006-2012 PARA CONSULADOS"

CUADRO "SRE: EVOLUCIÓN POR RUBRO DE GASTO DE LAS ASIGNACIONES PARA LA RED CONSULAR 2006-2012"

CUADRO "SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006-2012 PARA DELEGACIONES"

CUADRO "SRE: EVOLUCIÓN POR RUBRO DE GASTO DE LAS ASIGNACIONES AL SISTEMA NACIONAL DE DELEGACIONES 2008-2012"

CUADRO "SRE: EVOLUCIÓN DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES 2006-2012"

CUADRO "SRE: EVOLUCIÓN ESCALA DE CUOTAS Y CUOTA ORDINARIA DE MÉXICO A LA ONU 2000-2012"

CUADRO "REPRESENTACIONES EN EL EXTRANJERO MÉXICO VS. BRASIL"

I. PRESENTACIÓN

1. La memoria documental “Evolución 2006-2012 del Presupuesto Autorizado a la SRE: Logros y Retos” ha sido elaborada por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
2. Contiene información cuantitativa y cualitativa, presentada en forma muy ejecutiva sobre los presupuestos que han sido autorizados a la Cancillería para cada uno de los años 2006 a 2012, los logros alcanzados y las situaciones que se han atendido, así como los retos que requieren ser enfrentados en materia de presupuesto si se desea que la política exterior de México responda a las necesidades de crecimiento de nuestro país en un mundo globalizado y cada vez más competido.
3. La información detallada sobre el ejercicio del presupuesto se encuentra en los informes de cuenta pública que han sido elaborados y entregados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Atentamente
El Director General de Programación, Organización
y Presupuesto

Luis Mariano Hermosillo Sosa

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

4. La memoria documental “Evolución 2006-2012 del Presupuesto Autorizado a la SRE: Logros y Retos” se elaboró de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:
 - a. Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
 - b. Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
 - c. Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales.
5. El objetivo de la presente memoria documental es proporcionar de forma ejecutiva a la administración 2012-2018 la información que le permita conocer el presupuesto que fue autorizado a la Cancillería durante la administración que concluye, las limitaciones y situaciones que debieron ser resueltas, así como los retos y recomendaciones que se considera deben ser atendidos a fin de lograr impulsar una política exterior de vanguardia, acorde a los retos que enfrenta México en un mundo globalizado y cada vez más competido.

III. ANTECEDENTES

6. El anteproyecto de presupuesto que elabora cada una de las dependencias del Ejecutivo Federal es elaborado con base en los techos presupuestarios que determina la SHCP.
7. El artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.
8. En la práctica las discusiones y modificaciones que lleva a cabo la Cámara de Diputados al Proyecto enviado por el Ejecutivo se enfoca principalmente en asignar mayores recursos a los programas sociales, por lo que **el presupuesto que autoriza ese poder autónomo en muchas ocasiones contiene reducciones al presupuesto de la SRE con respecto al enviado por el Ejecutivo.**

9. Lo anterior es crítico si se toma en cuenta que a pesar de los esfuerzos realizados por la SRE y la SHCP durante toda la administración, **los techos presupuestarios** determinados por esta última dependencia **para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto de la SRE implicaron asignaciones deficitarias.**
10. Se considera que el cambio de administración en el Ejecutivo Federal y de legislatura en la Cámara de Diputados, es la coyuntura ideal que puede facilitar replantear el presupuesto de la SRE por encima de la inercia de considerar el nivel de gasto del año siguiente en función del gasto de años anteriores, con ajustes mínimos.

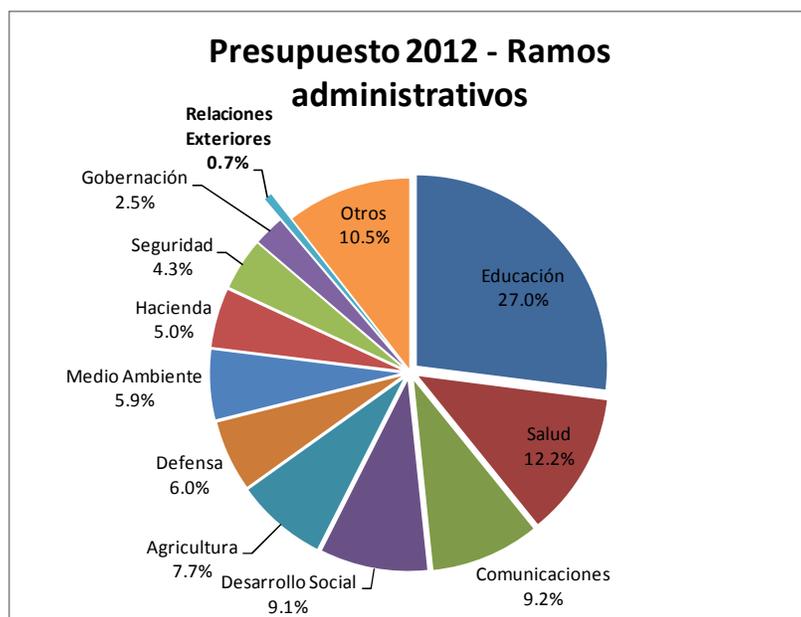
IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE

11. Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento
12. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
13. Ley Federal de Derechos
14. Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento
15. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
16. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
17. Ley de Ingresos de la Federación para cada uno de los ejercicios fiscales de 2006 a 2012
18. Ley General de Contabilidad Gubernamental
19. Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
20. Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
21. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012
22. Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada uno de los ejercicios fiscales de 2006 a 2012
23. Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

24. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros
25. Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
26. Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente para cada uno de los ejercicios fiscales de 2006 a 2012
27. Normas Internas en Materia Presupuestal que deberán Observar los Servidores Públicos Adscritos a las Unidades Administrativas y Delegaciones de la SRE
28. Manual de Políticas y Normas Presupuestales para las Representaciones de México en el Exterior

V. SÍNTESIS EJECUTIVA

29. El presupuesto que ha sido autorizado a la SRE durante cada uno de los ejercicios fiscales de la administración 2006-2012, no solo ha resultado insuficiente para responder a los retos que implica un mundo globalizado cada vez más competido, sino también para cubrir sus compromisos básicos.
30. En 2012, la asignación que aprobó la Cámara de Diputados a la SRE representa apenas el 0.7 por ciento del presupuesto autorizado para los Ramos Administrativos y el 0.2 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de ese año.



31. La insuficiencia del presupuesto autorizado se ha originado principalmente debido a que el presupuesto de la SRE se autoriza en pesos, mientras que más del 70 por ciento de éste se ejerce en dólares EUA, euros y otras divisas, cuyos tipos de cambio tienen una tendencia incremental con respecto al peso mexicano.
32. Otros factores que han incidido en la insuficiencia del presupuesto que anualmente se autoriza a la SRE son:
 - a. El incremento de las obligaciones contractuales de México con organismos internacionales (ONU, OCDE, OEA, entre varios otros);
 - b. La inflación local que enfrentan las representaciones de México en el exterior (RME's);
 - c. El incremento en el costo de vida en cada adscripción que debe ser compensado en los sueldos de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y del personal local en cada una de las representaciones de México en el exterior;
 - d. Las asignaciones necesarias para la celebración de visitas de estado, cumbres, conferencias y eventos de estado, y
 - e. Las nuevas representaciones que por acuerdo con el Titular de Ejecutivo Federal se han establecido sin que hubiera asignación presupuestaria adicional ni incremento en la plantilla de personal (Embajadas: Etiopía, Nigeria, Guyana, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos; Consulados: Anchorage, Boise, Calgary y Nueva Orleans).
33. En adición a lo anterior, las medidas de austeridad y reducción de gasto que ha determinado el Ejecutivo Federal no han favorecido la atención de:
 - a. La necesidad de redimensionar los inmuebles y plantillas de los consulados ante la creciente demanda de protección y servicios que deben brindar, cuya operación no recibe asignación presupuestaria y requiere ser financiada con los ingresos que generan las propias representaciones consulares;
 - b. La imperiosa necesidad de fortalecer la seguridad del proceso de expedición del pasaporte en territorio nacional, a través de sustituir al personal que es comisionado a las delegaciones por los estados y municipios, así como de replantear el esquema de las oficinas de enlace ante la vulnerabilidad que representan, y
 - c. La importancia de fortalecer la política exterior de México a través de incrementar la presencia de México en el mundo a niveles similares a los de sus principales competidores.

34. No obstante el entorno de restricción y austeridad presupuestaria la SRE ha planteado y justificado a la SHCP cada situación, y logrado acordar la asignación de recursos adicionales a los autorizados por la Cámara de Diputados para atender las situaciones más urgentes.
35. Se requiere aprovechar la coyuntura de cambio de administración y legislatura para insistir al nivel más alto de la SHCP y cabildear con la Cámara de Diputados, un replanteamiento del presupuesto de la SRE que permita:
 - a. Contar con los recursos necesarios para que México cumpla con oportunidad sus obligaciones financieras con organismos internacionales, con independencia del monto que determinen las metodologías y los presupuestos que aprueben los órganos competentes, esto en paralelo a los esfuerzos que realiza la SRE para promover austeridad y racionalidad presupuestaria en los organismos;
 - b. Contar con un mecanismo que permita compensar las variaciones cambiarias del peso frente al dólar EUA, euro, libra esterlina y otras divisas en las que la SRE ejerce más del 70 por ciento de su presupuesto;
 - c. Aprobar un tabulador de sueldos del SEM que reconozca los incrementos en los costos de vida según la ciudad de adscripción, tal y como lo hacen la gran mayoría de los servicios exteriores en el mundo;
 - d. Establecer un procedimiento que permita reconocer en la asignación presupuestaria para las RME's, la inflación de cada lugar así como las disposiciones de ley que impactan el sueldo del personal local y por lo tanto generan obligaciones financieras adicionales para la SRE;
 - e. Fortalecer el Servicio Exterior Mexicano a través de la creación de 150 plazas en todos los rangos tanto de la rama diplomática-consular, como de la técnico-administrativa;
 - f. Incrementar la presencia de México a través de la apertura de al menos 10 nuevas embajadas en África, Asia y Europa;
 - g. Garantizar que exista una asignación en el presupuesto que aprueba la Cámara de Diputados tanto para la operación de los consulados como para la red de delegaciones y dejar los ingresos excedentes con destino específico para el fortalecimiento de los programas de protección a los mexicanos en el exterior, así como para la mejora y modernización de los servicios de atención al público, y
 - h. Modificar el marco legal aplicable al ejercicio del presupuesto a fin de que sea posible asumir compromisos para el ejercicio fiscal vigente y los subsecuentes con

los ingresos excedentes (consulares y 15 por ciento de los obtenidos por la expedición de pasaportes en el país).

VI. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2006-2012

36. Para poder cumplir con sus compromisos básicos, la SRE estima tener que ejercer al cierre del presente ejercicio fiscal 10 mil 406.7 millones de pesos.

SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO 2006-2012
(Millones de pesos)

Capítulo / concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % 2012 / 2006	
								Nominal	Real
Servicios personales	2 579.1	2 581.5	2 717.6	3 274.8	3 306.9	3 286.3	3 661.7	42.0	12.0
Sueldos SEM	1 519.8	1 459.9	1 431.0	1 858.1	1 958.2	1 955.7	2 306.7	51.8	19.8
Sueldos Cancillería	1 059.3	1 121.6	1 286.5	1 416.7	1 348.8	1 330.7	1 355.0	27.9	1.0
Materiales y suministros	42.4	22.1	25.3	26.0	29.2	23.7	30.9	-27.2	-42.5
Delegaciones	2.4	3.0	3.5	4.7	4.8	4.5	6.0	153.4	100.0
Otros	40.1	19.1	21.8	21.2	24.4	19.2	24.9	-37.8	-50.9
Servicios generales	1 831.9	2 052.4	2 278.8	2 789.5	3 327.5	2 822.0	3 874.6	111.5	66.9
Embajadas y misiones	650.6	705.8	792.4	917.5	860.4	993.9	997.9	53.4	21.0
Consulados	503.9	636.4	654.3	912.8	860.8	827.5	1 365.0	170.9	113.8
Delegaciones	98.6	141.8	80.8	136.9	130.5	107.7	204.0	106.9	63.3
Eventos	20.8	10.6	49.1	24.2	600.9	57.9	808.3	3 787.3	2 967.8
Otros	558.0	557.8	702.3	798.2	874.9	835.0	499.4	-10.5	-29.4
Transferencias, subsidios y otras ayudas	1 191.6	2 141.5	1 760.0	1 269.9	2 158.6	2 436.7	2 347.9	97.0	55.5
Cuotas a organismos internacionales	966.3	1 921.5	1 521.9	959.4	1 779.3	2 163.5	1 876.5	94.2	53.2
Programa de protección consular	97.8	134.6	132.4	192.3	163.3	168.6	199.1	103.5	60.6
Otros	127.4	85.3	105.7	118.3	216.0	104.6	272.3	113.8	68.7
Inversión	172.6	291.3	661.0	279.9	133.9	109.2	105.8	-38.7	-51.6
Obras públicas	1.6	8.2	41.0	48.5	41.5	18.9	25.9	1 526.4	1 183.6
Total	5 819.2	7 097.0	7 483.6	7 688.5	8 997.7	8 696.8	10 046.7	72.6	36.3

Notas:

1. El presupuesto 2012 es estimado al cierre con base en los apoyos que han sido acordados con la SHCP
2. Se han homologado diferentes partidas de 2006 a 2010, conforme al clasificador por objeto del gasto vigente
3. Fuente: Informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2006 a 2011

37. A pesar de que este nivel de gasto representa un aparente crecimiento real de 36.3 por ciento respecto del presupuesto que al cierre de 2006 fue ejercido, existen diversos factores que presionan el gasto de la SRE y que requieren ser ajustados conforme a otros parámetros, entre los que destacan:

- a. El incremento de las obligaciones financieras de México con organismos internacionales, resultado del crecimiento económico de México y de los presupuestos que han aprobado los órganos competentes de los organismos internacionales, lo cual ha significado que en el período 2006-2012 las contribuciones a organismos internacionales a cargo de la SRE se incrementaran en 96.7 por ciento;

- b. Los incrementos en los tipos de cambio del dólar de los EUA y del euro que en el período 2006-2012¹ fueron de 21.7 y 24 por ciento respectivamente, entre otras divisas cuya paridad con respecto al peso se ha incrementado, lo cual impacta a más del 70 por ciento del presupuesto que la SRE ejerce;
- c. La inflación en cada una de las localidades en que México mantiene sus 148 representaciones, la cual genera una presión de gasto adicional a las que generan los incrementos en los tipos de cambio, y
- d. El rezago originado desde la administración 2000-2006 debido a que no se han recibido techos presupuestarios que permitan resolver de fondo el incremento en las contribuciones internacionales y en los tipos de cambio:
 - i. Las contribuciones que tendrá que pagar México a la ONU en 2012 en dólares EUA representan un incremento de 432 por ciento con respecto a las obligaciones correspondientes al año 2000 con dicho organismo, y
 - ii. De 2000 a la fecha se han incrementado los tipos de cambio del dólar EUA y del euro, con respecto al peso, en 40.3 y 94 por ciento.

PRESUPUESTO APROBADO PARA CADA AÑO EN EL PERÍODO 2006-2012

- 38. A continuación se muestran los presupuestos que han sido aprobados para cada uno de los ejercicios fiscales de administración 2006-2012.
- 39. Se destaca que el presupuesto que originalmente aprueba la Cámara de Diputados es objeto de modificaciones durante el ejercicio fiscal, las cuales se explican principalmente por lo siguiente:
 - a. La incorporación al presupuesto de la SRE de los ingresos que generan las representaciones consulares de México, en cumplimiento de la fracción XI del artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano; párrafo 2do. del artículo 20, y últimos párrafos de los artículos 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos de cada año;
 - b. La incorporación, a partir de 2008 del 15 por ciento de los derechos que se cobran por la expedición de pasaportes en territorio nacional, en cumplimiento del último párrafo de artículo 20 de la Ley Federal de Derechos;

¹ Si se toma en cuenta como referencia el año 2000, el incremento en los tipos de cambio del dólar EUA y del euro son de 40.3 y 94.0, lo cual muestra la presión de gasto acumulada en dos administraciones.

- c. Los apoyos que la SHCP ha autorizado para complementar la asignación anual recibida en el presupuesto original a fin de que la SRE pueda cumplir con las obligaciones financieras de México con organismos internacionales, a su cargo;
- d. Apoyos que la SHCP ha autorizado para resolver variaciones cambiarias del dólar y euro principalmente, las cuales impactan en sueldos, contribuciones a organismos internacionales y gasto de operación de las representaciones de México;
- e. Otras ampliaciones menores resultado de traspasos de otros ramos al presupuesto de la SRE que buscan pagar los gastos en que incurren al ocupar parte de algunos inmuebles en las representaciones en el exterior, cuyo gasto sufraga la propia SRE, así como para la instrumentación en los consulados de programas de otras dependencias entre los que destaca el programa “Ventanillas de Salud”, y
- f. Reducciones resultado de la aplicación de las medidas de ahorro o bien del congelamiento del presupuesto que en los últimos años se ha dado a partir del mes de septiembre.

PRESUPUESTO 2006: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO

40. Para el ejercicio fiscal del año 2006, año de transición entre la administración anterior y la actual, el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados fue de 4 mil 510.9 millones de pesos.

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2006

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	2 686.2	2 670.2	2 579.1	91.1
<i>Sueldos SEM</i>	1 494.9	1 550.6	1 519.8	30.8
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 191.3	1 119.7	1 059.3	60.4
Materiales y suministros	54.0	43.3	42.4	0.9
<i>Delegaciones</i>	3.5	2.4	2.4	0.0
<i>Otros</i>	50.5	40.9	40.1	0.9
Servicios generales	1 530.6	2 828.3	2 798.3	30.1
<i>Embajadas y misiones</i>	357.6	654.0	650.6	3.4
<i>Consulados</i>	244.3	504.5	503.9	0.6
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	478.3	968.8	966.3	2.5
<i>Delegaciones</i>	14.3	103.9	98.6	5.3
<i>Eventos</i>	13.9	21.9	20.8	1.2
<i>Otros</i>	422.2	575.1	558.0	17.1
Inversión	43.8	180.0	172.6	7.4
Obras públicas	0.0	2.1	1.6	0.6
Ayudas y otras erogaciones	196.2	228.5	225.2	3.3
<i>Programa de protección consular</i>	127.0	98.1	97.8	0.2
<i>Otros</i>	69.2	130.4	127.4	3.0
Total	4 510.9	5 952.6	5 819.2	133.3

41. Durante el ejercicio fiscal la SHCP autorizó adecuaciones al presupuesto que significaron una ampliación neta de mil 441.7 millones de pesos para un presupuesto autorizado al cierre del año de 5 mil 819.2 millones, un incremento con respecto al original de 29 por ciento.
42. El incremento se explica por las ampliaciones a las partidas de gasto correspondientes a "Embajadas y misiones", "Consulados" y "Cuotas a organismos internacionales".

PRESUPUESTO 2007: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO

43. Para el ejercicio fiscal del año 2007 el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados fue de 4 mil 836 millones de pesos.

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2007

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	2 718.8	2 581.5	2 581.5	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	1 588.4	1 459.9	1 459.9	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 130.4	1 121.6	1 121.6	0.0
Materiales y suministros	58.6	22.1	22.1	0.0
<i>Delegaciones</i>	2.7	3.0	3.0	0.0
<i>Otros</i>	55.8	19.1	19.1	0.0
Servicios generales	1 671.9	3 974.0	3 974.0	0.0
<i>Embajadas y misiones</i>	67.5	705.8	705.8	0.0
<i>Consulados</i>	8.2	636.4	636.4	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	999.5	1 921.5	1 921.5	0.0
<i>Delegaciones</i>	15.8	141.8	141.8	0.0
<i>Eventos</i>	13.5	10.6	10.6	0.0
<i>Otros</i>	567.4	557.8	557.8	0.0
Inversión	181.9	291.3	291.3	0.0
Obras públicas	0.0	8.2	8.2	0.0
Ayudas y otras erogaciones	204.8	219.9	219.9	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	126.7	134.6	134.6	0.0
<i>Otros</i>	78.1	85.3	85.3	0.0
Total	4 836.0	7 097.0	7 097.0	0.0

44. Durante el ejercicio fiscal la SHCP autorizó adecuaciones al presupuesto que significaron una ampliación neta de 2 mil 261 millones de pesos para un presupuesto autorizado al cierre del año de 7 mil 097 millones, un incremento con respecto al original de 46.8 por ciento.
45. El incremento nuevamente se explica principalmente por las ampliaciones a las partidas de gasto correspondientes a “Embajadas y misiones”, “Consulados” y “Cuotas a organismos internacionales”.

PRESUPUESTO 2008: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO

46. Para el ejercicio fiscal del año 2008 el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados fue de 5 mil 348.2 millones de pesos.

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2008
(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	2 824.1	2 720.0	2 717.6	2.5
<i>Sueldos SEM</i>	1 525.6	1 432.9	1 431.0	1.9
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 298.5	1 287.1	1 286.5	0.6
Materiales y suministros	21.6	25.4	25.3	0.1
<i>Delegaciones</i>	0.0	3.5	3.5	0.0
<i>Otros</i>	21.6	21.9	21.8	0.1
Servicios generales	2 100.7	3 804.3	3 800.7	3.6
<i>Embajadas y misiones</i>	675.1	793.6	792.4	1.2
<i>Consulados</i>	0.0	654.5	654.3	0.2
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	857.1	1 522.0	1 521.9	0.1
<i>Delegaciones</i>	0.0	81.2	80.8	0.4
<i>Eventos</i>	102.4	49.1	49.1	0.0
<i>Otros</i>	466.1	704.0	702.3	1.7
Inversión	193.9	662.6	661.0	1.6
Obras públicas	0.0	41.0	41.0	0.0
Ayudas y otras erogaciones	207.8	238.2	238.1	0.1
<i>Programa de protección consular</i>	130.0	132.4	132.4	0.0
<i>Otros</i>	77.8	105.8	105.7	0.1
Total	5 348.2	7 491.4	7 483.6	7.8

47. Durante el ejercicio fiscal la SHCP autorizó adecuaciones al presupuesto que significaron una ampliación neta de 2 mil 143.2 millones de pesos para un presupuesto autorizado al cierre del año de 7 mil 491.4 millones, un incremento con respecto al original de 40.1 por ciento.

48. Una vez más el incremento se explica principalmente por las ampliaciones a las partidas de gasto correspondientes a “Embajadas y misiones”, “Consulados” y “Cuotas a organismos internacionales”.

49. Destaca también que se trata del primer año en que las delegaciones no reciben asignación original en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados por lo que el total de su gasto de operación debió financiarse con el 15 por ciento de los ingresos que generaron por la expedición de pasaportes.

50. Aún cuando la SRE no recibió asignación original para “Obras públicas”, fue necesario realizar erogaciones para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de la SRE, la elaboración del proyecto arquitectónico de la remodelación de las oficinas del Consulado de México en Atlanta y las reparaciones mayores del Instituto Cultural de México en Washington y la sección consular en la Embajada de México en Managua, Nicaragua.

PRESUPUESTO 2009: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO

51. Para el ejercicio fiscal del año 2009 el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados fue de 5 mil 347.7 millones de pesos.

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2009

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	2 817.4	3 292.9	3 274.8	18.1
<i>Sueldos SEM</i>	1 485.7	1 861.6	1 858.1	3.5
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 331.7	1 431.3	1 416.7	14.6
Materiales y suministros	29.4	26.0	26.0	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	4.7	4.7	0.0
<i>Otros</i>	29.4	21.2	21.2	0.0
Servicios generales	2 097.0	3 763.3	3 748.8	14.4
<i>Embajadas y misiones</i>	704.0	923.7	917.5	6.2
<i>Consulados</i>	0.0	913.1	912.8	0.4
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	800.0	965.9	959.4	6.5
<i>Delegaciones</i>	0.0	137.0	136.9	0.2
<i>Eventos</i>	36.6	24.2	24.2	0.0
<i>Otros</i>	556.4	799.3	798.2	1.1
Inversión	176.9	285.7	279.9	5.8
Obras públicas	13.0	48.5	48.5	0.0
Ayudas y otras erogaciones	214.0	310.9	310.6	0.4
<i>Programa de protección consular</i>	136.7	192.5	192.3	0.3
<i>Otros</i>	77.3	118.4	118.3	0.1
Total	5 347.7	7 727.3	7 688.5	38.7

52. Durante ese ejercicio fiscal la SHCP autorizó adecuaciones al presupuesto que significaron una ampliación neta de 2 mil 379.6 millones de pesos para un presupuesto autorizado al cierre del año de 7 mil 727.3 millones, un incremento con respecto al original de 44.5 por ciento.

53. En este caso, además de los incrementos en las partidas de gasto correspondientes a “Embajadas y misiones”, “Consulados” y “Cuotas a organismos internacionales”, existe un incremento importante en las partidas correspondientes a “Sueldos SEM” con el propósito de resolver principalmente variaciones por tipo de cambio.
54. Nuevamente las delegaciones no recibieron asignación original en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados y su gasto de operación tuvo que financiarse con el 15 por ciento de los ingresos que generan por la expedición de pasaportes.

PRESUPUESTO 2010: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO

55. Para el ejercicio fiscal del año 2010 el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados fue de 5 mil 945.4 millones de pesos.

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2010

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	3 231.7	3 306.9	3 306.9	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	1 960.8	1 958.2	1 958.2	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 270.9	1 348.8	1 348.8	0.0
Materiales y suministros	22.4	29.2	29.2	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	4.8	4.8	0.0
<i>Otros</i>	22.4	24.4	24.4	0.0
Servicios generales	2 338.0	5 107.1	5 106.8	0.3
<i>Embajadas y misiones</i>	828.7	860.7	860.4	0.3
<i>Consulados</i>	14.3	860.8	860.8	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	810.0	1 779.3	1 779.3	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	130.5	130.5	0.0
<i>Eventos</i>	203.7	600.9	600.9	0.0
<i>Otros</i>	481.3	874.9	874.8	0.0
Inversión	138.0	133.9	133.9	0.0
Obras públicas	0.0	41.5	41.5	0.0
Ayudas y otras erogaciones	215.3	379.4	379.4	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	142.0	163.3	163.3	0.0
<i>Otros</i>	73.3	216.0	216.0	0.0
Total	5 945.4	8 998.0	8 997.7	0.3

56. Durante el ejercicio fiscal la SHCP autorizó adecuaciones al presupuesto que significaron una ampliación neta de 3 mil 052.6 millones de pesos para un presupuesto autorizado al cierre del año de 8 mil 998 millones, un incremento con respecto al original de 51.3 por ciento.
57. En este año la SRE recibió ampliaciones importantes a las partidas correspondientes a eventos, debido a que obtuvo la responsabilidad de organizar la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), y la 6ª Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6), responsabilidad que originalmente había sido determinada para la Secretaría de Turismo.
58. Lo anterior en adición a los incrementos que tuvieron las partidas asociadas a los "Consulados", "Cuotas a organismos internacionales" y "Delegaciones".
59. En cuanto al presupuesto ejercido en "Obras públicas" la SRE realizó erogaciones para la habilitación de oficinas en los inmuebles adquiridos para los consulados de México en Sacramento, California e Indianápolis, Indiana, EUA, y para trabajos de remodelación en seis representaciones.

PRESUPUESTO 2011: ORIGINAL, AUTORIZADO AL CIERRE Y EJERCIDO

60. Para el ejercicio fiscal del año 2011 el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados fue de 5 mil 823.5 millones de pesos.

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2011
(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	3 087.6	3 286.3	3 286.3	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	1 812.4	1 955.7	1 955.7	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 275.2	1 330.7	1 330.7	0.0
Materiales y suministros	25.8	23.7	23.7	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	4.5	4.5	0.0
<i>Otros</i>	25.8	19.2	19.2	0.0
Servicios generales	1 426.3	2 822.0	2 822.0	0.0
<i>Embajadas y misiones</i>	839.0	993.9	993.9	0.0
<i>Consulados</i>	0.0	827.5	827.5	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	107.7	107.7	0.0
<i>Eventos</i>	11.8	57.9	57.9	0.0
<i>Otros</i>	575.6	835.0	835.0	0.0
Transferencias, subsidios y otras ayudas	1 176.9	2 436.7	2 436.7	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	939.3	2 163.5	2 163.5	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	164.3	168.6	168.6	0.0
<i>Otros</i>	73.3	104.6	104.6	0.0
Inversión	106.8	109.2	109.2	0.0
Obras públicas	0.0	18.9	18.9	0.0
Total	5 823.5	8 696.8	8 696.8	0.0

61. Durante el ejercicio fiscal la SHCP autorizó adecuaciones al presupuesto que significaron una ampliación neta de 2 mil 873.3 millones de pesos para un presupuesto autorizado al cierre del año de 8 mil 696.8 millones, un incremento con respecto al original de 49.3 por ciento.

62. En este año los incrementos se dieron principalmente en las partidas de "Sueldos del SEM", "Cuotas a organismos internacionales", "Embajadas y misiones", "Consulados" y "Delegaciones".

63. Las erogaciones en “Obras públicas” fueron destinadas al reforzamiento de la estructura del edificio de la Embajada de México en China, así como a trabajos de habilitación en los inmuebles de las representaciones en El Paso, Las Vegas, Canadá y Ecuador.

PRESUPUESTO 2012: ORIGINAL, ESTIMADO AL CIERRE Y EJERCIDO

64. Para el ejercicio fiscal del año 2012 el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados fue de 6 mil 116.4 millones de pesos.

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2012

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado*	Ejercido*	Disponible*
Servicios personales	3 541.4	3 661.7	3 661.7	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	2 154.7	2 306.7	2 306.7	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 386.7	1 355.0	1 355.0	0.0
Materiales y suministros	21.2	30.9	30.9	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	6.0	6.0	0.0
<i>Otros</i>	21.2	24.9	24.9	0.0
Servicios generales	2 141.2	4 024.6	3 874.6	0.0
<i>Embajadas y misiones</i>	886.1	997.9	997.9	0.0
<i>Consulados</i>	0.0	1 365.0	1 365.0	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	354.0	204.0	0.0
<i>Eventos</i>	608.3	808.3	808.3	0.0
<i>Otros</i>	646.8	499.4	499.4	0.0
Transferencias, subsidios y otras ayudas	320.9	2 347.9	2 347.9	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	124.5	1 876.5	1 876.5	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	124.1	199.1	199.1	0.0
<i>Otros</i>	72.3	272.3	272.3	0.0
Inversión	91.8	105.8	105.8	0.0
Obras públicas	0.0	25.9	25.9	0.0
Total	6 116.4	10 196.7	10 046.7	0.0

*Estimado al cierre de 2012

65. A pesar de que el nivel de gasto fue muy similar al de años anteriores, este año la SRE tuvo el compromiso de organizar la Cumbre del G20 y diversas reuniones vinculadas a dicho evento, cuyo costo fue de 766 millones de pesos.
66. Debido a que la asignación recibida para la organización de la cumbre del G20 no significó una ampliación en el techo global del presupuesto de la SRE, fue necesario

ajustar a la baja la partida de cuotas a organismos internacionales, la cual en este año tuvo una asignación de 124.5 millones de pesos, apenas el 13.2 por ciento de la recibida en 2011 de 939.3 millones y el 6.2 por ciento de los mil 986.6 millones de pesos que se requerirán para cubrir las obligaciones financieras de México a cargo de la SRE para el presente ejercicio fiscal.

67. Las presiones de gasto que requieren ser resueltas a fin de que la SRE pueda cumplir con sus obligaciones básicas y que han sido acordadas con la SHCP suman mil 922 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

a. Cuotas a organismos internacionales	mil 552 millones
b. Déficit en servicios personales	152
c. Gastos adicionales G20	140
d. Inflación gasto de embajadas	45
e. Operación nuevas embajadas	33

68. En este año las erogaciones en "Obras públicas" serán destinadas a diversos trabajos de habilitación en el edificio denominado "Triangular".

VII. AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS POR INGRESOS EXCEDENTES

69. El presupuesto de la SRE durante el período 2006-2012 se vio ampliado en diversas ocasiones debido a la incorporación de ingresos excedentes provenientes de:

- a. Los consulados de México, por la expedición de pasaportes, matrícula consular, visas, servicios notariales y otros;
- b. Las delegaciones, por el 15 por ciento de los derechos que cobran por la expedición de pasaportes en territorio nacional, y
- c. Donativos recibidos, recuperación de primas de seguros por siniestros ocurridos, enajenaciones, entre otros ingresos que por su menor cuantía no se detallan en el presente informe.

INGRESOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULARES

70. Los ingresos que generan las representaciones consulares de México se incorporan al presupuesto de la SRE para ser destinados a la protección, asistencia y servicios que en

general brindan los propios consulados, en cumplimiento de la fracción XI del artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano; párrafo 2do. del artículo 20, y últimos párrafos de los artículos 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos de cada año.

71. Desde el ejercicio fiscal 2008, la incorporación de los ingresos excedentes al presupuesto de la SRE ha sido **la única fuente** para el financiamiento de la operación de los consulados y los servicios que proporcionan.
72. Los ingresos excedentes han permitido también fortalecer los recursos que anualmente aprueba la Cámara de Diputados para los programas de protección consular, siendo ésta y los sueldos del personal, las únicas asignaciones que incluye el Presupuesto de Egresos de la Federación para los consulados.
73. Para el ejercicio fiscal 2011 la Cámara de Diputados asignó un presupuesto de 196 millones de pesos para los programas de protección consular. Dichos recursos fueron complementados con las ampliaciones líquidas de los ingresos excedentes por mil 332.5 millones de pesos, sin embargo, 364.9 millones de pesos fueron entregados a la SHCP para contribuir al balance de las finanzas públicas.
74. Lo anterior, implicó en 2011 recursos disponibles por mil 163.6 millones de pesos para financiar la operación de los consulados, así como para sus programas de protección y servicios.

SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006-2012 PARA CONSULADOS

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto Original Autorizado	431.6	250.4	168.6	179.0	191.2	196.0	180.0
Ampliación neta por ingresos excedentes	247.2	703.2	903.4	1 141.9	1 029.8	967.6	1 365.0
<i>Ingresos excedentes</i>	<i>696.8</i>	<i>898.6</i>	<i>1 387.2</i>	<i>1 505.7</i>	<i>1 270.9</i>	<i>1 332.5</i>	<i>1 440.0</i>
<i>Recursos entregados a la SHCP</i>	<i>449.6</i>	<i>195.4</i>	<i>483.8</i>	<i>363.8</i>	<i>241.1</i>	<i>364.9</i>	<i>75.0</i>
Recursos disponibles	678.8	953.6	1 072.0	1 320.9	1 221.0	1 163.6	1 545.0

Notas:

1. No incluye servicios personales
2. Las cifras de 2012 son estimadas al cierre
3. Una vez autorizadas las ampliaciones son objeto de adecuaciones para ubicar los recursos en las unidades administrativas que realizan las contrataciones para los servicios y bienes que requieren los consulados

75. Para el ejercicio fiscal 2012 la Cámara de Diputados asignó un presupuesto de 180 millones de pesos para los programas de protección consular. Dichos recursos están siendo complementados con los ingresos excedentes que se considera sumarán mil 440 millones de pesos al cierre del año, sin embargo se estima entregar a la SHCP 75 millones de pesos para contribuir al balance de las finanzas públicas.

76. Lo anterior, implicará en 2012 recursos disponibles por mil 545 millones de pesos para la operación de los consulados, así como para sus programas de protección y servicios.
77. Para la SRE ha sido una muy alta prioridad aplicar el total de los ingresos que obtienen los consulados en beneficio de los mexicanos fuera de territorio nacional, a través de los servicios, asistencia y protección que ellos requieren, aún en el marco de las restricciones presupuestarias que la SHCP impone para los últimos 4 meses de cada ejercicio fiscal.
78. Con el fin de determinar, priorizar y transparentar la asignación de los recursos financieros para atender con eficacia y eficiencia los requerimientos en materia de personal local, inmuebles, mobiliario, adecuación de espacios y equipo tecnológico, la Oficialía Mayor y la Subsecretaría para América del Norte crearon un grupo de trabajo.
79. El grupo de trabajo lo integran los titulares de las direcciones generales de Servicios Consulares; Protección a Mexicanos en el Exterior; Programación, Organización y Presupuesto (quien lo preside); Bienes Inmuebles y Recursos Materiales; Tecnologías de Información e Innovación; y del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, así como representantes de la Subsecretaría para América del Norte y de la Oficialía Mayor.
80. Anualmente el grupo de trabajo elabora y somete a la aprobación del Subsecretario para América del Norte y del Oficial Mayor, el proyecto de presupuesto para la red consular con el desglose de los conceptos de gasto en que serán aplicados los ingresos consulares y la asignación otorgada por la Cámara de Diputados.
81. En el siguiente cuadro se muestra la evolución del presupuesto autorizado durante el período 2006-2012, en el cual se observa que la principal asignación la recibe el gasto de operación de los consulados.

SRE: EVOLUCIÓN POR RUBRO DE GASTO DE LAS ASIGNACIONES PARA LA RED CONSULAR 2006-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gastos de operación de los consulados	503.9	669.2	511.0	815.2	927.5	804.4	1 101.6
Asistencia jurídica y defensa de casos de pena de muerte	34.8	38.0	48.0	76.0	98.9	119.7	115.9
Apoyos y protección preventiva al migrante	43.1	47.3	44.3	95.5	98.1	97.5	92.0
Mejora de los espacios y equipamiento de consulados	0.0	145.5	4.0	43.0	96.5	48.8	69.6
Centro de orientación telefónica y citas EUA	6.6	39.3	67.8	70.0	69.0	68.0	57.7
Consulados móviles y visitas a cárceles	0.0	8.0	24.7	45.7	110.4	116.0	25.7
Repatriación de cadáveres, personas vulnerables y voluntarias	57.4	55.2	68.7	21.5	30.2	34.5	22.1
Erogaciones para igualdad entre mujeres y hombres	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	11.1
Sistema para la identificación de restos y estudios ADN	2.1	1.2	6.5	11.8	5.0	3.0	7.5
Mujeres, niños y niñas migrantes en situación de maltrato	16.0	6.0	6.0	11.0	11.0	10.3	2.7
Otros	0.0	1.5	249.6	483.3	137.5	153.8	86.0
Total	663.9	1 011.2	1 030.6	1 673.0	1 584.1	1 476.0	1 591.9

82. Con los ingresos consulares se han logrado adquirir 7 inmuebles para representaciones consulares en los EUA (Dallas, Atlanta, Orlando, Las Vegas, El Paso, Indianápolis y

Sacramento), se cubren los gastos para la expedición anual de aproximadamente 4.6 millones de documentos, y se mantiene en operación el centro de orientación telefónica "Mexitel" que al año otorga más de 1.4 millones de citas para pasaportes y matrículas.

83. Los ingresos consulares también permiten acercar los servicios a nuestros nacionales a través de financiar los programas de consulados móviles, sobre ruedas y jornadas sabatinas, que al año suman 2 mil eventos.
84. En materia de protección se atienden al año aproximadamente 135 mil casos, mediante asesorías y asistencias legales, repatriaciones y otras acciones sociales de protección consular.

INGRESOS EXCEDENTES PROVENIENTES DE LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN TERRITORIO NACIONAL

85. El 15 por ciento de los derechos que se cobran por la expedición de pasaportes en territorio nacional se incorpora al presupuesto de la SRE para ser destinado a la operación y mejora de los servicios que proporcionan las delegaciones de esta dependencia, en cumplimiento del último párrafo del artículo 20 de la Ley Federal de Derechos.
86. A partir del ejercicio fiscal 2008, la incorporación de los ingresos excedentes al presupuesto de la SRE ha sido la única fuente para el financiamiento de la operación de las delegaciones y los servicios que proporcionan.
87. El Presupuesto de Egresos de la Federación solo incluye para las delegaciones la previsión para el pago de los sueldos del personal, lo demás es financiado con los ingresos que se incorporan al presupuesto.
88. Durante el ejercicio fiscal 2011 la SHCP autorizó ampliaciones líquidas por este concepto que sumaron 311.3 millones de pesos, sin embargo, 197.7 millones de pesos fueron entregados a la SHCP para contribuir al balance de las finanzas públicas.
89. Lo anterior, implicó en 2011 recursos disponibles por 113.6 millones de pesos para la operación y mejora de las delegaciones.

SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006-2012 PARA DELEGACIONES

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto Original Autorizado	17.8	18.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ampliación neta por ingresos excedentes	91.8	126.8	116.2	167.4	143.8	113.6	210.0
Ingresos excedentes	108.0	225.6	276.7	235.6	250.8	311.3	360.0
Recursos entregados a la SHCP	16.2	98.8	160.5	68.2	107.0	197.7	150.0
Recursos disponibles	109.6	145.7	116.2	167.4	143.8	113.6	210.0

Notas:

1. No incluye servicios personales
2. Las cifras de 2012 son estimadas al cierre
3. Una vez autorizadas las ampliaciones son objeto de adecuaciones para ubicar los recursos en las unidades administrativas que realizan las contrataciones para los servicios y bienes que requieren las delegaciones

90. Para el ejercicio fiscal 2012 se estima que los ingresos excedentes sumarán 360 millones de pesos al cierre del año, sin embargo, se estima entregar a la SHCP 150 millones de pesos para contribuir al balance de las finanzas públicas.
91. Lo anterior, implicará en 2012 recursos disponibles por 210 millones de pesos para la operación y mejora de las delegaciones.
92. En el siguiente cuadro se muestra la evolución del presupuesto autorizado durante el período 2008-2012, en el cual se observa que la principal asignación es para la contratación de los servicios e insumos requeridos para la emisión de pasaportes.

SRE: EVOLUCIÓN POR RUBRO DE GASTO DE LAS ASIGNACIONES AL SISTEMA NACIONAL DE DELEGACIONES 2008-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Servicios e insumos para la emisión de pasaportes	100.0	57.0	64.0	65.0	156.4
Mantenimiento y arrendamiento de inmuebles	10.0	14.6	59.0	38.5	35.0
Call Center	12.0	10.0	13.5	11.0	20.0
Gastos de operación	18.0	18.0	22.0	23.0	18.0
Pasajes, viáticos y congresos	2.5	5.5	11.0	9.0	7.5
Equipamiento de oficinas y compra de vehículos	23.0	12.0	5.8	1.3	4.4
Microfilmación	12.0	32.5	2.1	1.2	1.0
Adquisición de inmuebles	52.5	80.6	0.0	0.0	0.0
Otros	5.0	15.0	52.6	101.0	57.7
Total	235.0	245.2	230.0	250.0	300.0

VIII. OBLIGACIONES FINANCIERAS DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

93. La gran mayoría de las contribuciones financieras de México a organismos internacionales constituyen obligaciones financieras que derivan de tratados internacionales que han sido suscritos por México y debidamente ratificados por el Senado de nuestro país.
94. Otras contribuciones de México a organismos internacionales se realizan con el propósito de promover los intereses de México a través de organismos internacionales y proyectos de cooperación.
95. Para poder cumplir con las obligaciones financieras con los organismos internacionales, la SRE estima tener que ejercer al cierre del presente ejercicio fiscal mil 986.6 millones de pesos.

SRE: EVOLUCIÓN DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES 2006-2012
(Millones de pesos)

Organismo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % 2012/2006	
								Nominal	Real
ONU: Presupuesto ordinario	429.6	467.9	474.7	726.9	640.1	769.2	807.3	87.9	49.4
ONU: Operaciones de Mantenimiento de Paz	188.0	345.2	266.1	375.0	566.8	536.7	544.2	189.4	130.1
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	110.4	89.7	114.6	125.1	108.4	111.3	118.1	7.0	-14.9
Organización de los Estados Americanos (OEA)	60.8	49.1	57.6	85.2	82.5	92.3	98.0	61.0	28.0
Corte Penal Internacional (CPI)	55.9	56.7	49.7	30.4	51.6	60.7	70.5	26.2	0.3
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	36.6	28.3	43.7	46.8	40.1	42.4	45.3	23.8	-1.6
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	13.4	10.2	34.8	26.8	26.0	28.2	29.5	120.4	75.2
Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	21.4	19.5	25.0	28.1	26.2	27.9	29.1	35.8	7.9
Tribunal Internacional de Ex Yugoslavia (TDY)	21.0	21.8	27.6	32.9	24.9	30.6	24.9	18.4	-5.8
Tribunal de Rwanda (TDR)	18.6	18.1	19.6	28.0	20.0	23.9	16.0	-14.1	-31.7
Otros organismos	54.2	154.8	175.3	193.1	251.2	277.2	203.8	276.2	199.1
Total	1 010.0	1 261.4	1 288.9	1 698.5	1 837.7	2 000.4	1 986.6	96.7	56.4

96. Este nivel de gasto representa un crecimiento nominal de 96.7 por ciento respecto de las cuotas correspondientes a 2006, lo cual se explica por diversos factores, entre los que destacan:
- El incremento en el porcentaje de la contribución de México al presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual pasó de 1.883 por ciento en 2006 a 2.356 por ciento en 2012. Esto representó un 25 por ciento de incremento en la contribución;
 - El aumento en los presupuestos de los organismos internacionales. Por ejemplo, el presupuesto ordinario de la ONU en 2006 fue de mil 706.6 millones de dólares EUA y para 2012 se incrementó a 2 mil 363.2 millones de dólares EUA. Esto representó un aumento del 38.5 por ciento, y

- c. Los incrementos en los tipos de cambio del peso con respecto al dólar de los EUA y al euro, que en el período 2006-2012 fueron de 21.7 y 24 por ciento respectivamente.
97. Las cuotas que México paga a los organismos internacionales se determinan a partir de la metodología y los presupuestos que aprueban sus órganos competentes, tal es el caso de la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprueba:
- a. La proporción en que cada estado miembro contribuye en función de su capacidad de pago, y
 - b. Los presupuestos con que debe operar la organización.
98. Por lo anterior, y en la gran mayoría de los organismos, ningún Estado Miembro tiene la capacidad de ir en contra de las resoluciones que adoptan sus órganos competentes.
99. Las consecuencias de no pagar son: se pierde el derecho a voto; no se logra proyectar la imagen de un México próspero respetuoso de sus obligaciones financieras; no se accede a los beneficios de programas internacionales; se debilita la promoción y defensa de los intereses de México.

IX. REPRESENTACIONES DE MÉXICO Vs. COMPETIDORES

100. En comparación con otros países México tiene más representaciones en América del Norte, 58 en total. Esto se explica por el alto número de mexicanos que desde hace varias décadas han emigrado principalmente a los EUA, los cuales requieren de protección y servicios consulares.
101. Sin embargo, la presencia de México en otras regiones del mundo es significativamente menor en comparación con países similares al nuestro (Brasil, Venezuela, Colombia, entre otros).
102. Tal es el caso de Brasil que tiene 181 representaciones fuera de América del Norte, mientras que México sólo tiene 90. Esto representa una diferencia negativa de 50.3 por ciento.

REPRESENTACIONES EN EL EXTRANJERO MÉXICO VS. BRASIL

Continente	México	Brasil	Diferencia	Variación %
América del Norte	58	15	43	286.7
Resto del mundo	90	181	-91	-50.3
<i>América Latina y el Caribe</i>	29	60	-31	-51.7
<i>África</i>	7	35	-28	-80.0
<i>Asia</i>	23	42	-19	-45.2
<i>Europa</i>	29	40	-11	-27.5
<i>Oceania</i>	2	4	-2	-50.0
Totales	148	196	-48	-24.5

Notas:

1. Fuente: <http://www.itamaraty.gov.br/o-ministerio/o-brasil-no-exterior>
2. No incluye consulados honorarios.

103. México requiere fortalecer su política exterior e impulsar su desarrollo económico a través de incrementar su presencia en el mundo a niveles similares a los de sus principales competidores. Por ello es necesaria la apertura de al menos 10 nuevas embajadas en África, Asia y Europa.

X. LOGROS 2006-2012

104. Destinar el 100 por ciento de los ingresos consulares a las actividades de protección y servicios consulares.
105. Las negociaciones con la SHCP para cubrir el déficit que históricamente tiene el presupuesto de la SRE para el pago de cuotas a organismos internacionales y para el déficit generado por la variación en el tipo de cambio de peso frente al dólar, euro y otras divisas.
106. La modificación a la Ley Federal de Derechos para destinar a partir de 2008 el 15 por ciento de los ingresos de pasaportes en territorio nacional a la mejora y operación de las delegaciones de la SRE.
107. El desarrollo de sistemas para la administración de los recursos financieros y la emisión de normas en materia presupuestaria para la SRE y las RME's, los cuales tienen los siguientes beneficios:
 - a. Sistema para la Gestión Programático Presupuestaria (SIGEPP). Ha permitido ordenar la asignación de recursos a las representaciones, controlar las autorizaciones

extraordinarias, fortalecer la rendición de cuentas e incrementar la transparencia en el ejercicio del presupuesto.

- b. Sistema para la Atención de Requerimientos de las Representaciones (SIAR). Es una herramienta novedosa que facilita el seguimiento a los requerimientos que las representaciones realizan a las diferentes direcciones generales de la Oficialía Mayor, en materia de recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos.
 - c. Normas internas en materia presupuestal que deberán observar los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas y delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Presenta en un lenguaje claro y sencillo todas las disposiciones que deben observarse para ejercer los recursos financieros en total apego a la normatividad establecida.
 - d. Manual de políticas y normas presupuestarias para las representaciones de México en el exterior. Presenta en un lenguaje claro y sencillo todas las disposiciones que deben observarse para ejercer los recursos financieros en total apego a la normatividad aplicable a las RME's y al mecanismo presupuestario autorizado por la SHCP.
108. La impartición de 30 talleres de capacitación al personal administrativo de las representaciones, con el propósito de fortalecer el conocimiento de los sistemas y la normatividad presupuestaria, lo cual ha contribuido a incrementar la eficiencia en la administración de los recursos.
109. Los gastos realizados para la organización de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada del 29 de noviembre al 10 de diciembre del 2010 en Cancún, Quintana Roo, fueron revisados en 2011 por la Auditoría Superior de la Federación, la cual concluyó que hubo un adecuado manejo de los recursos y únicamente determinó observaciones de carácter administrativo.
110. La implementación del nuevo esquema de cobro de los derechos consulares en las representaciones ubicadas en los EUA, el cual ofrece recibir pagos a través de tarjetas de débito y crédito, así como órdenes de pago. Además de modernizar los servicios se reduce de manera importante el riesgo que representa el manejo de efectivo en nuestras oficinas consulares.

XI. RETOS Y RECOMENDACIONES

111. Se requiere aprovechar la coyuntura de cambio de administración y legislatura para insistir al nivel más alto de la SHCP y cabildear con la Cámara de Diputados, un replanteamiento del presupuesto de la SRE que permita:
- a. Contar con los recursos necesarios para que México cumpla con oportunidad sus obligaciones financieras con organismos internacionales, con independencia del monto que determinen las metodologías y los presupuestos que aprueben los órganos competentes, esto en paralelo a los esfuerzos que realiza la SRE para promover austeridad y racionalidad presupuestaria en los organismos;
 - b. Contar con un mecanismo que permita compensar las variaciones cambiarias del peso frente al dólar EUA, euro, libra esterlina y otras divisas en las que la SRE ejerce más del 70 por ciento de su presupuesto;
 - c. Aprobar un tabulador de sueldos del SEM que reconozca los incrementos en los costos de vida según la ciudad de adscripción, tal y como lo hacen la gran mayoría de los servicios exteriores en el mundo;
 - d. Establecer un procedimiento que permita reconocer en la asignación presupuestaria para las RME's, la inflación de cada lugar así como las disposiciones de ley que impactan el sueldo del personal local y por lo tanto generan obligaciones financieras adicionales para la SRE;
 - e. Fortalecer el Servicio Exterior Mexicano a través de la creación de 150 plazas en todos los rangos tanto de la rama diplomática-consular, como de la técnico-administrativa;
 - f. Incrementar la presencia de México a través de la apertura de al menos 10 nuevas embajadas en África, Asia y Europa;
 - g. Garantizar que exista una asignación en el presupuesto que aprueba la Cámara de Diputados tanto para la operación de los consulados como para la red de delegaciones y dejar los ingresos excedentes con destino específico para el fortalecimiento de los programas de protección a los mexicanos en el exterior, así como para la mejora y modernización de los servicios de atención al público, y
 - h. Modificar el marco legal aplicable al ejercicio del presupuesto a fin de que sea posible asumir compromisos para el ejercicio fiscal vigente y los subsecuentes con los ingresos excedentes (consulares y 15 por ciento de los obtenidos por la expedición de pasaportes en el país).

112. Para lograr lo anterior es necesario aprovechar la coyuntura del cambio de administración en el Ejecutivo Federal y lograr incidir en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2013 que integrará la SHCP toda vez que el techo presupuestario que limita los requerimientos que son incluidos en los anteproyectos de presupuesto de las dependencias, es establecido por dicha dependencia en forma previa a integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
113. También será necesario aprovechar la coyuntura del cambio de legislatura en la Cámara de Diputados para que a través de un amplio cabildeo se logre que dicho poder autónomo apruebe el presupuesto que requiere la SRE.

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012
(Millones de pesos)

Ramo administrativo	Monto	% respecto de	
		Ramos	Federación
Educación Pública	251 764.6	27.0	8.8
Salud	113 479.7	12.2	4.0
Comunicaciones y Transportes	85 544.0	9.2	3.0
Desarrollo Social	84 859.9	9.1	3.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería, Desa	71 378.3	7.7	2.5
Defensa Nacional	55 611.0	6.0	1.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	54 717.7	5.9	1.9
Hacienda y Crédito Público	46 233.6	5.0	1.6
Seguridad Pública	40 536.5	4.3	1.4
Gobernación	23 637.5	2.5	0.8
Marina	19 679.7	2.1	0.7
Economía	18 622.9	2.0	0.6
Procuraduría General de la República	14 905.1	1.6	0.5
Relaciones Exteriores	6 116.4	0.7	0.2
Reforma Agraria	5 707.4	0.6	0.2
Turismo	5 037.0	0.5	0.2
Trabajo y Previsión Social	4 416.8	0.5	0.2
Energía	3 201.5	0.3	0.1
Presidencia de la República	1 986.6	0.2	0.1
Función Pública	1 630.4	0.2	0.1
Tribunales Agrarios	1 092.4	0.1	0.0
Consejería Jurídica	108.5	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	21 872.2	2.3	0.8
Total ramos administrativos	932 139.5	100.0	32.5
Total Presupuesto de Egresos de la Federación	2 869 583.0		100.0

ANEXO 2

SRE: EVOLUCIÓN DE TIPOS DE CAMBIO DÓLARES EUA Y EUROS 2000-2012

Año	Dólares EUA	Euros
2000	9.45682	8.75489
2001	9.33600	8.38482
2002	9.67140	9.18057
2003	10.79135	12.23832
2004	11.28706	14.03664
2005	10.88950	13.55652
2006	10.90337	13.69743
2007	10.92744	14.96841
2008	11.14381	16.29790
2009	13.49831	18.79694
2010	12.62869	16.73272
2011	12.43006	17.28054
2012	13.27253	16.98659

Variaciones %

2012/2000	40.3	94.0
2012/2006	21.7	24.0

Fuentes:

- Período 2000 a 2005, página de OANDA
- Período 2006 a 2012, página de Banco de México
- El promedio de 2012 sólo considera enero-agosto

ANEXO 3

SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO 2006-2012

(Millones de pesos)

Capítulo / concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % 2012 / 2006	
								Nominal	Real
Servicios personales	2 579.1	2 581.5	2 717.6	3 274.8	3 306.9	3 286.3	3 661.7	42.0	12.0
Saldos SEM	1 519.8	1 459.9	1 431.0	1 858.1	1 958.2	1 955.7	2 306.7	51.8	19.8
Saldos Cancillería	1 059.3	1 121.6	1 286.5	1 416.7	1 348.8	1 330.7	1 355.0	27.9	1.0
Materiales y suministros	42.4	22.1	25.3	26.0	29.2	23.7	30.9	- 27.2	- 42.5
Delegaciones	2.4	3.0	3.5	4.7	4.8	4.5	6.0	153.4	100.0
Otros	40.1	19.1	21.8	21.2	24.4	19.2	24.9	- 37.8	- 50.9
Servicios generales	1 831.9	2 052.4	2 278.8	2 789.5	3 327.5	2 822.0	3 874.6	111.5	66.9
Embajadas y misiones	650.6	705.8	792.4	917.5	860.4	993.9	997.9	53.4	21.0
Consulados	503.9	636.4	654.3	912.8	860.8	827.5	1 365.0	170.9	113.8
Delegaciones	98.6	141.8	80.8	136.9	130.5	107.7	204.0	106.9	63.3
Eventos	20.8	10.6	49.1	24.2	600.9	57.9	808.3	3 787.3	2 967.8
Otros	558.0	557.8	702.3	798.2	874.9	835.0	499.4	- 10.5	- 29.4
Transferencias, subsidios y otras ayudas	1 191.6	2 141.5	1 760.0	1 269.9	2 158.6	2 436.7	2 347.9	97.0	55.5
Cuotas a organismos internacionales	966.3	1 921.5	1 521.9	959.4	1 779.3	2 163.5	1 876.5	94.2	53.2
Programa de protección consular	97.8	134.6	132.4	192.3	163.3	168.6	199.1	103.5	60.6
Otros	127.4	85.3	105.7	118.3	216.0	104.6	272.3	113.8	68.7
Inversión	172.6	291.3	661.0	279.9	133.9	109.2	105.8	- 38.7	- 51.6
Obras públicas	1.6	8.2	41.0	48.5	41.5	18.9	25.9	1 526.4	1 183.6
Total	5 819.2	7 097.0	7 483.6	7 688.5	8 997.7	8 696.8	10 046.7	72.6	36.3

Notas:

1. El presupuesto 2012 es estimado al cierre con base en los apoyos que han sido acordados con la SHCP
2. Se han homologado diferentes partidas de 2006 a 2010, conforme al clasificador por objeto del gasto vigente
3. Fuente: Informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2006 a 2011

ANEXO 4

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2006

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponibile
Servicios personales	2 686.2	2 670.2	2 579.1	91.1
<i>Sueldos SEM</i>	1 494.9	1 550.6	1 519.8	30.8
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 191.3	1 119.7	1 059.3	60.4
Materiales y suministros	54.0	43.3	42.4	0.9
<i>Delegaciones</i>	3.5	2.4	2.4	0.0
<i>Otros</i>	50.5	40.9	40.1	0.9
Servicios generales	1 530.6	2 828.3	2 798.3	30.1
<i>Embajadas y misiones</i>	357.6	654.0	650.6	3.4
<i>Consulados</i>	244.3	504.5	503.9	0.6
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	478.3	968.8	966.3	2.5
<i>Delegaciones</i>	14.3	103.9	98.6	5.3
<i>Eventos</i>	13.9	21.9	20.8	1.2
<i>Otros</i>	422.2	575.1	558.0	17.1
Inversión	43.8	180.0	172.6	7.4
Obras públicas	0.0	2.1	1.6	0.6
Ayudas y otras erogaciones	196.2	228.5	225.2	3.3
<i>Programa de protección consular</i>	127.0	98.1	97.8	0.2
<i>Otros</i>	69.2	130.4	127.4	3.0
Total	4 510.9	5 952.6	5 819.2	133.3

Fuente: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2006

ANEXO 5

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2007

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	2 718.8	2 581.5	2 581.5	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	1 588.4	1 459.9	1 459.9	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 130.4	1 121.6	1 121.6	0.0
Materiales y suministros	58.6	22.1	22.1	0.0
<i>Delegaciones</i>	2.7	3.0	3.0	0.0
<i>Otros</i>	55.8	19.1	19.1	0.0
Servicios generales	1 671.9	3 974.0	3 974.0	0.0
<i>Embajadas y misiones</i>	67.5	705.8	705.8	0.0
<i>Consulados</i>	8.2	636.4	636.4	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	999.5	1 921.5	1 921.5	0.0
<i>Delegaciones</i>	15.8	141.8	141.8	0.0
<i>Eventos</i>	13.5	10.6	10.6	0.0
<i>Otros</i>	567.4	557.8	557.8	0.0
Inversión	181.9	291.3	291.3	0.0
Obras públicas	0.0	8.2	8.2	0.0
Ayudas y otras erogaciones	204.8	219.9	219.9	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	126.7	134.6	134.6	0.0
<i>Otros</i>	78.1	85.3	85.3	0.0
Total	4 836.0	7 097.0	7 097.0	0.0

Fuente: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2007

ANEXO 6

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2008

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponibile
Servicios personales	2 824.1	2 720.0	2 717.6	2.5
<i>Sueldos SEM</i>	1 525.6	1 432.9	1 431.0	1.9
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 298.5	1 287.1	1 286.5	0.6
Materiales y suministros	21.6	25.4	25.3	0.1
<i>Delegaciones</i>	0.0	3.5	3.5	0.0
<i>Otros</i>	21.6	21.9	21.8	0.1
Servicios generales	2 100.7	3 804.3	3 800.7	3.6
<i>Embajadas y misiones</i>	675.1	793.6	792.4	1.2
<i>Consulados</i>	0.0	654.5	654.3	0.2
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	857.1	1 522.0	1 521.9	0.1
<i>Delegaciones</i>	0.0	81.2	80.8	0.4
<i>Eventos</i>	102.4	49.1	49.1	0.0
<i>Otros</i>	466.1	704.0	702.3	1.7
Inversión	193.9	662.6	661.0	1.6
Obras públicas	0.0	41.0	41.0	0.0
Ayudas y otras erogaciones	207.8	238.2	238.1	0.1
<i>Programa de protección consular</i>	130.0	132.4	132.4	0.0
<i>Otros</i>	77.8	105.8	105.7	0.1
Total	5 348.2	7 491.4	7 483.6	7.8

Fuente: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2008

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2009

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponibile
Servicios personales	2 817.4	3 292.9	3 274.8	18.1
<i>Sueldos SEM</i>	1 485.7	1 861.6	1 858.1	3.5
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 331.7	1 431.3	1 416.7	14.6
Materiales y suministros	29.4	26.0	26.0	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	4.7	4.7	0.0
<i>Otros</i>	29.4	21.2	21.2	0.0
Servicios generales	2 097.0	3 763.3	3 748.8	14.4
<i>Embajadas y misiones</i>	704.0	923.7	917.5	6.2
<i>Consulados</i>	0.0	913.1	912.8	0.4
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	800.0	965.9	959.4	6.5
<i>Delegaciones</i>	0.0	137.0	136.9	0.2
<i>Eventos</i>	36.6	24.2	24.2	0.0
<i>Otros</i>	556.4	799.3	798.2	1.1
Inversión	176.9	285.7	279.9	5.8
Obras públicas	13.0	48.5	48.5	0.0
Ayudas y otras erogaciones	214.0	310.9	310.6	0.4
<i>Programa de protección consular</i>	136.7	192.5	192.3	0.3
<i>Otros</i>	77.3	118.4	118.3	0.1
Total	5 347.7	7 727.3	7 688.5	38.7

Fuente: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2009

ANEXO 8

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2010

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
Servicios personales	3 231.7	3 306.9	3 306.9	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	1 960.8	1 958.2	1 958.2	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 270.9	1 348.8	1 348.8	0.0
Materiales y suministros	22.4	29.2	29.2	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	4.8	4.8	0.0
<i>Otros</i>	22.4	24.4	24.4	0.0
Servicios generales	2 338.0	5 107.1	5 106.8	0.3
<i>Embajadas y misiones</i>	828.7	860.7	860.4	0.3
<i>Consulados</i>	14.3	860.8	860.8	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	810.0	1 779.3	1 779.3	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	130.5	130.5	0.0
<i>Eventos</i>	203.7	600.9	600.9	0.0
<i>Otros</i>	481.3	874.9	874.8	0.0
Inversión	138.0	133.9	133.9	0.0
Obras públicas	0.0	41.5	41.5	0.0
Ayudas y otras erogaciones	215.3	379.4	379.4	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	142.0	163.3	163.3	0.0
<i>Otros</i>	73.3	216.0	216.0	0.0
Total	5 945.4	8 998.0	8 997.7	0.3

Fuente: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2010

ANEXO 9

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2011

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado	Ejercido	Disponibile
Servicios personales	3 087.6	3 286.3	3 286.3	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	1 812.4	1 955.7	1 955.7	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 275.2	1 330.7	1 330.7	0.0
Materiales y suministros	25.8	23.7	23.7	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	4.5	4.5	0.0
<i>Otros</i>	25.8	19.2	19.2	0.0
Servicios generales	1 426.3	2 822.0	2 822.0	0.0
<i>Embajadas y misiones</i>	839.0	993.9	993.9	0.0
<i>Consulados</i>	0.0	827.5	827.5	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	107.7	107.7	0.0
<i>Eventos</i>	11.8	57.9	57.9	0.0
<i>Otros</i>	575.6	835.0	835.0	0.0
Transferencias, subsidios y otras ayudas	1 176.9	2 436.7	2 436.7	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	939.3	2 163.5	2 163.5	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	164.3	168.6	168.6	0.0
<i>Otros</i>	73.3	104.6	104.6	0.0
Inversión	106.8	109.2	109.2	0.0
Obras públicas	0.0	18.9	18.9	0.0
Total	5 823.5	8 696.8	8 696.8	0.0

Fuente: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2011

ANEXO 10

SRE: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2012

(Millones de pesos)

Rubro	Original	Modificado*	Ejercido*	Disponible*
Servicios personales	3 541.4	3 661.7	3 661.7	0.0
<i>Sueldos SEM</i>	2 154.7	2 306.7	2 306.7	0.0
<i>Sueldos Cancillería</i>	1 386.7	1 355.0	1 355.0	0.0
Materiales y suministros	21.2	30.9	30.9	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	6.0	6.0	0.0
<i>Otros</i>	21.2	24.9	24.9	0.0
Servicios generales	2 141.2	4 024.6	3 874.6	0.0
<i>Embajadas y misiones</i>	886.1	997.9	997.9	0.0
<i>Consulados</i>	0.0	1 365.0	1 365.0	0.0
<i>Delegaciones</i>	0.0	354.0	204.0	0.0
<i>Eventos</i>	608.3	808.3	808.3	0.0
<i>Otros</i>	646.8	499.4	499.4	0.0
Transferencias, subsidios y otras ayudas	320.9	2 347.9	2 347.9	0.0
<i>Cuotas a organismos internacionales</i>	124.5	1 876.5	1 876.5	0.0
<i>Programa de protección consular</i>	124.1	199.1	199.1	0.0
<i>Otros</i>	72.3	272.3	272.3	0.0
Inversión	91.8	105.8	105.8	0.0
Obras públicas	0.0	25.9	25.9	0.0
Total	6 116.4	10 196.7	10 046.7	0.0

*Estimado al cierre de 2012

SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006-2012 PARA CONSULADOS

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto Original Autorizado	431.6	250.4	168.6	179.0	191.2	196.0	180.0
Ampliación neta por ingresos excedentes	247.2	703.2	903.4	1 141.9	1 029.8	967.6	1 365.0
<i>Ingresos excedentes</i>	<i>696.8</i>	<i>898.6</i>	<i>1 387.2</i>	<i>1 505.7</i>	<i>1 270.9</i>	<i>1 332.5</i>	<i>1 440.0</i>
<i>Recursos entregados a la SHCP</i>	<i>449.6</i>	<i>195.4</i>	<i>483.8</i>	<i>363.8</i>	<i>241.1</i>	<i>364.9</i>	<i>75.0</i>
Recursos disponibles	678.8	953.6	1 072.0	1 320.9	1 221.0	1 163.6	1 545.0

Notas:

1. No incluye servicios personales
2. Las cifras de 2012 son estimadas al cierre
3. Una vez autorizadas las ampliaciones son objeto de adecuaciones para ubicar los recursos en las unidades administrativas que realizan las contrataciones para los servicios y bienes que requieren los consulados
4. Fuente: Informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2006 a 2011

ANEXO 12

SRE: EVOLUCIÓN POR RUBRO DE GASTO DE LAS ASIGNACIONES PARA LA RED CONSULAR 2006-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gastos de operación de los consulados	503.9	669.2	511.0	815.2	927.5	804.4	1 101.6
Asistencia jurídica y defensa de casos de pena de muerte	34.8	38.0	48.0	76.0	98.9	119.7	115.9
Apoyos y protección preventiva al migrante	43.1	47.3	44.3	95.5	98.1	97.5	92.0
Mejora de los espacios y equipamiento de consulados	0.0	145.5	4.0	43.0	96.5	48.8	69.6
Centro de orientación telefónica y citas EUA	6.6	39.3	67.8	70.0	69.0	68.0	57.7
Consulados móviles y visitas a cárceles	0.0	8.0	24.7	45.7	110.4	116.0	25.7
Repatriación de cadáveres, personas vulnerables y voluntarias	57.4	55.2	68.7	21.5	30.2	34.5	22.1
Erogaciones para igualdad entre mujeres y hombres	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	11.1
Sistema para la identificación de restos y estudios ADN	2.1	1.2	6.5	11.8	5.0	3.0	7.5
Mujeres, niños y niñas migrantes en situación de maltrato	16.0	6.0	6.0	11.0	11.0	10.3	2.7
Otros	0.0	1.5	249.6	483.3	137.5	153.8	86.0
Total	663.9	1 011.2	1 030.6	1 673.0	1 584.1	1 476.0	1 591.9

Fuente: Cédulas de Presupuesto 2006 a 2012 autorizadas por el Subsecretario para América del Norte y el Oficial Mayor

SRE: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006-2012 PARA DELEGACIONES

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto Original Autorizado	17.8	18.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ampliación neta por ingresos excedentes	91.8	126.8	116.2	167.4	143.8	113.6	210.0
Ingresos excedentes	108.0	225.6	276.7	235.6	250.8	311.3	360.0
Recursos entregados a la SHCP	16.2	98.8	160.5	68.2	107.0	197.7	150.0
Recursos disponibles	109.6	145.7	116.2	167.4	143.8	113.6	210.0

Notas:

1. No incluye servicios personales
2. Las cifras de 2012 son estimadas al cierre
3. Una vez autorizadas las ampliaciones son objeto de adecuaciones para ubicar los recursos en las unidades administrativas que realizan las contrataciones para los servicios y bienes que requieren las delegaciones
4. Fuente: Informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2006 a 2011

ANEXO 14

SRE: EVOLUCIÓN POR RUBRO DE GASTO DE LAS ASIGNACIONES AL SISTEMA NACIONAL DE DELEGACIONES 2008-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Servicios e insumos para la emisión de pasaportes	100.0	57.0	64.0	65.0	156.4
Mantenimiento y arrendamiento de inmuebles	10.0	14.6	59.0	38.5	35.0
Call Center	12.0	10.0	13.5	11.0	20.0
Gastos de operación	18.0	18.0	22.0	23.0	18.0
Pasajes, viáticos y congresos	2.5	5.5	11.0	9.0	7.5
Equipamiento de oficinas y compra de vehículos	23.0	12.0	5.8	1.3	4.4
Microfilmación	12.0	32.5	2.1	1.2	1.0
Adquisición de inmuebles	52.5	80.6	0.0	0.0	0.0
Otros	5.0	15.0	52.6	101.0	57.7
Total	235.0	245.2	230.0	250.0	300.0

Fuente: Cédulas de Presupuesto de delegaciones 2006 a 2012 autorizadas por el Oficial Mayor

ANEXO 15

SRE: EVOLUCIÓN DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES 2006-2012

(Millones de pesos)

Organismo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % 2012/2006	
								Nominal	Real
ONU: Presupuesto ordinario	429.6	467.9	474.7	726.9	640.1	769.2	807.3	87.9	49.4
ONU: Operaciones de Mantenimiento de Paz	188.0	345.2	266.1	375.0	566.8	536.7	544.2	189.4	130.1
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	110.4	89.7	114.6	125.1	108.4	111.3	118.1	7.0	- 14.9
Organización de los Estados Americanos (OEA)	60.8	49.1	57.6	85.2	82.5	92.3	98.0	61.0	28.0
Corte Penal Internacional (CPI)	55.9	56.7	49.7	30.4	51.6	60.7	70.5	26.2	0.3
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)	36.6	28.3	43.7	46.8	40.1	42.4	45.3	23.8	- 1.6
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	13.4	10.2	34.8	26.8	26.0	28.2	29.5	120.4	75.2
Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	21.4	19.5	25.0	28.1	26.2	27.9	29.1	35.8	7.9
Tribunal Internacional de Ex Yugoslavia (TDY)	21.0	21.8	27.6	32.9	24.9	30.6	24.9	18.4	- 5.8
Tribunal de Rwanda (TDR)	18.6	18.1	19.6	28.0	20.0	23.9	16.0	- 14.1	- 31.7
Otros organismos	54.2	154.8	175.3	193.1	251.2	277.2	203.8	276.2	199.1
Total	1 010.0	1 261.4	1 288.9	1 698.5	1 837.7	2 000.4	1 986.6	96.7	56.4

Fuente: Cuotas reportadas por los organismos internacionales convertidas a pesos con tipo de cambio promedio

ANEXO 16

SRE: EVOLUCIÓN ESCALA DE CUOTAS Y CUOTA ORDINARIA DE MÉXICO A LA ONU

Año	Tasa de prorrateo	Cuota (miles de USD)
2000	0.995	10 466.3
2001	1.093	11 304.7
2002	1.095	12 159.3
2003	1.086	14 662.4
2004	1.883	27 040.5
2005	1.883	33 508.2
2006	1.883	32 135.2
2007	2.257	45 157.0
2008	2.257	41 280.9
2009	2.257	54 987.7
2010	2.356	49 820.0
2011	2.356	55 335.1
2012	2.356	55 676.2

Variaciones %

2012/2000	136.8	432.0
2012/2006	25.1	73.3

Fuente: Información reportada por la ONU

REPRESENTACIONES EN EL EXTRANJERO MÉXICO VS. BRASIL

Continente	México	Brasil	Diferencia	Variación %
América del Norte	58	15	43	286.7
Resto del mundo	90	181	-91	-50.3
<i>América Latina y el Caribe</i>	29	60	-31	-51.7
<i>África</i>	7	35	-28	-80.0
<i>Asia</i>	23	42	-19	-45.2
<i>Europa</i>	29	40	-11	-27.5
<i>Oceania</i>	2	4	-2	-50.0
Totales	148	196	-48	-24.5

Notas:

1. Fuente: <http://www.itamaraty.gov.br/o-ministerio/o-brasil-no-exterior>
2. No incluye consulados honorarios